

## Escuelas públicas del condado de Mobile Procedimiento de denuncia del Título I

Una queja es una declaración escrita y firmada dirigida al Director del Título I basada en una alegación de que se ha violado un requisito aplicable a la administración de los fondos del Título I por parte de las Escuelas Públicas del Condado de Mobile.

Esta acusación debe estar respaldada por información adecuada. Las quejas deben dirigirse al Superintendente Adjunto de Programas Federales y Especiales, Sistema de Escuelas Públicas del Condado de Mobile, 1 Mag-num Pass, Mobile, Alabama 36618.

Cualquier padre/tutor, maestro u otra persona u organización interesada puede presentar una queja sobre el Programa Título I.

El procedimiento de queja estará disponible por otros medios para las personas que tengan una discapacidad previa solicitud al Superintendente Asistente de Programas Federales y Especiales.

### Procedimientos de denuncia

#### **Paso uno: queja presentada**

Se presenta una queja por escrito al Superintendente Adjunto de Programas Federales y Especiales. La denuncia debe estar fechada y firmada.

#### **Paso dos: Notificación de queja**

Al recibir la queja, el sistema escolar enviará al demandante una copia del Procedimiento de quejas del Título I.

El Sistema Escolar intentará establecer contacto personal con el demandante para discutir los procedimientos de queja.

#### **Paso tres: audiencia formal**

El Superintendente Adjunto de Programas Federales y Especiales nombrará un comité compuesto por un padre de Título I, un miembro de la comunidad, un director de Título I y/o un maestro. Esto se hará dentro de los diez días escolares siguientes a la fecha en que se recibió la queja.

El comité de quejas celebrará una audiencia con la parte reclamante dentro de los diez días escolares a partir de la fecha de su nombramiento.

La parte demandante podrá llamar a testigos, interrogarlos y presentar pruebas durante la audiencia. Tendrán derecho a obtener asistencia letrada.

Se presentará un registro escrito de todos los procedimientos de la audiencia y las conclusiones del comité al Superintendente Adjunto de Programas Federales y Especiales.

El Director del Título I tomará una decisión basada en las conclusiones del comité y la ley del Título I. La decisión por escrito se enviará a la parte reclamante dentro de los cuarenta y cinco días escolares a partir del momento en que se recibió la queja.

#### **Paso cuatro: apelación**

La parte reclamante tendrá derecho a apelar la decisión del Superintendente Asistente ante el Coordinador del Título I en el Departamento de Educación del Estado de Alabama después de recibir la decisión local. Esta apelación deberá realizarse por escrito, firmada y fechada .

TAYLOR - PRIMARIA BLANCA

Taylor-White Timberwolves están  
aprendiendo hoy y liderando el mañana

De los padres  
Participación  
202 3-202 4



Sra. Sonia Andrews, directora  
Escuela Primaria Taylor-White  
476 Eliza Jordania Norte  
Móvil, AL 36608  
251 -221 -1465

## Plan de participación de los padres

---

### Plan de participación de los padres

Taylor-White está comprometida con una educación de calidad para todos los estudiantes. El cuerpo docente y el personal de Taylor-White valoran y alientan la participación de los padres. Estas son las formas en que Taylor-White garantizará que los padres tengan acceso a los programas educativos en los que participan sus hijos.

- Reunión anual de padres de Título I: cada caída Taylor-White mantiene su requerido reunión anual para informar a los padres sobre el Programa Título I. Padres son informados mediante avisos enviados a casa con los estudiantes y el teléfono servicio de mensajería. Temas tratados: el 1% reservado para la participación de los padres, el plan LEA Título I, el CIP plan, el Programa de Participación de Padres de MCPSS Plan, Plan de participación de padres de Taylor-White, Pactos entre escuela y padres, solicitar las calificaciones de los docentes , notificaciones de los docentes que están no altamente calificado, la evaluación anual del Plan de Participación de Padres, cómo los padres pueden involucrarse en el Proceso del Título I y contactos del Comité Asesor de Padres y del PTO. Todos los padres están invitados a asistir.
- Se ofrecen reuniones de padres en horarios flexibles para ayudar a acomodar una variedad de horarios.
- Hay recursos para padres disponibles para ser revisado antes, durante y después escuela a través del libro de la biblioteca habitación.

- Los padres están invitados a ser parte del Asesoramiento para padres. Comité.
- Los padres están invitados a ser parte del Comité del Plan de Mejora Continua (CIP).
- Los miembros del Comité Asesor de Padres y el comité CIP trabajan juntos para tomar decisiones sobre cómo gastar el dinero de crianza de Taylor-White, que es un total de \$1,671.02. Una parte de estos fondos se utilizará para carpetas de comunicación para padres, por un total de \$1,305.00. Los gastos de envío de boletas de calificaciones, tarjetas postales, IEP y otras comunicaciones de los padres también provendrán de estos fondos; el total del envío es \$356.40.
- Las reuniones de padres de otoño a nivel de grado presentan a los padres el currículo, las expectativas y las evaluaciones de nivel de grado utilizadas para evaluar a los estudiantes. Los padres aprenden sobre los procedimientos escolares, como comunicarse con los maestros y programar conferencias.
- Taylor-White proporciona a los padres el programa Escuela-Padres-Pacto estudiantil firmado por cada parte interesada. El pacto es aprobado por el Comité Asesor de Padres y el Comité CIP. Los maestros y los padres deben revisar este documento en todas las conferencias de padres y maestros.
- El Plan de Mejora Continua de Taylor-White se distribuye a todos los padres y hay una copia disponible para su revisión en la recepción y en el sitio web de la escuela. Padres que son Los estudiantes que no estén satisfechos con el plan pueden presentar sus inquietudes por escrito a la escuela. Luego la escuela presentará el inquietudes a la División de Programas Federales y Especiales de la Oficina Central.
- Cada primavera se realizan encuestas para padres. Los resultados son discutido con el Comité Asesor de Padres y el Comité CIP.

- Taylor-White trabaja para desarrollar la capacidad de participación de los padres alentando a los padres mayores a convertirse en socios igualitarios. en la educación de sus hijos. Nosotros hacemos esto mediante la celebración de reuniones informativas para proporcionar a los padres herramientas para trabajar con sus hijos en casa (como Noche de Alfabetización), aumentando el personal docente y desarrollo del personal de actividades para padres a través de equipos de aprendizaje profesionales y coordinar los programas del Título I
- Taylor-White proporcionará información y reuniones con padres en su país de origen. idioma cuando sea posible. Los traductores pueden ser utilizado para reuniones. Avisos escritos se envían a casa en idiomas distintos Inglés cuando sea posible.
- Taylor-White hace todo lo posible para acomodar a los padres con discapacidades. Taylor-White ofrece estacionamiento accesible para discapacitados, baños accesibles para discapacitados, rampas y un ascensor. A los padres que no pueden asistir a las conferencias debido a una discapacidad se les ofrecen conferencias telefónicas.
- Taylor-White hace todo lo posible para trabajar con los padres para cumplir con sus solicitudes relacionadas con su participación en la educación de sus hijos.